

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO BPIN INSTITUCIONAL: 320801

1. MARCO GENERAL

1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de Naciones Unidas mediante la Resolución 70/01 de 2015 aprobó y dio apertura a la Agenda 2030, un plan de acción universal compuesto de 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que agregan 169 metas de carácter integrado e indivisible dentro de las dimensiones económica, social y ambiental a fin de promover las acciones en favor de la protección y conservación del ambiente y del bienestar de los seres humanos.

En el documento COMPES 3918 de 2018, Colombia presenta la estrategia para la implementación de los Objetivos de desarrollo sostenible en el país, en donde se priorizo cerca de 147 Metas y 156 indicadores, con los cuales medirá su avance en la consecución de los planes de desarrollo.

El proyecto de educación ambiental se encuentra inscrito dentro de los ODS:

ODS	DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN ASOCIADA
	Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	Recurso Hídrico
	Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Transversal en el Plan
	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	Recurso Hídrico
	Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	Territorios Resilientes
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.	Desarrollo sectorial productivo y sostenible

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

ODS	DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN ASOCIADA
	Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación.	Territorios Resilientes
	Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.	Territorios Resilientes
	Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.	Desarrollo sectorial productivo y sostenible
	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	Territorios Resilientes
	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	Biodiversidad Y Ecosistemas Estratégicos

1.2 Documentos de Política y COMPES Ambientales

TEMA	DOCUMENTO
GENERAL	COMPES 3762 de 2013: lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos – pines.
	COMPES 3870 de 2016 programa nacional para la formulación y actualización de los planes de ordenamiento territorial: POT modernos.
	COMPES 3918 de 2018 estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia.
	Plan marco de implementación acuerdo final, gobierno de Colombia, 2019.
AGUA	Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico, ministerio de ambiente, 2010.
	COMPES 3810 de 2014, política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.
BOSQUES	Plan nacional de desarrollo forestal, PNDF, 2011
	Plan nacional de restauración (restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas), ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, 2015.
BIODIVERSIDAD	COMPES 3680 de 2010: lineamientos para la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas.
	Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE), 2012.

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

TEMA	DOCUMENTO
	COMPES 3886 de 2017 lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz.
	COMPES 3915 de 2018 lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano.
	Política nacional para humedales interiores de Colombia.
PRODUCCIÓN LIMPIA	COMPES 3550 de 2008: lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.
	3868 de 2016 política de gestión del riesgo de uso de sustancias químicas.
MEDIO AMBIENTE URBANO	Política de gestión ambiental urbana, 2008
	COMPES 3718 de 2012 política nacional de espacio público
	COMPES 3943 de 2018, política de mejoramiento de la calidad del aire
	COMPES 3819 de 2014 política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia
	COMPES 3874 de 2016 política nacional para la gestión integral de residuos sólidos
NEGOCIOS VERDES	Política nacional de producción y consumo sostenible – hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva, MAVDT, 2010
	COMPES 3850 de 2015 fondo Colombia en paz

1.3 Líneas Estratégicas y Áreas Programáticas del PGAR 2024 – 2035

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	AREAS PROGRAMATICAS
5. Fortalecimiento institucional y educación ambiental	Articular los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, 227 contando con la educación y comunicación ambiental como ejes de la gobernanza y con una entidad moderna y competente como soporte del quehacer institucional para garantizar el acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y la justicia en asuntos ambientales en el marco de la implementación del Acuerdo de Escazú.	<p>Gestión del Conocimiento y Educación ambiental</p> <p>Fortalecimiento Institucional.</p> <p>Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables</p>

1.4 Articulación con otros Planes Ambientales Regionales

- **Plan Nacional de Desarrollo**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “*Colombia, Potencia Mundial de las Vida*” es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

Pilar: Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.

- **Plan de Cambio Climático HUILA 2050: PREPARÁNDOSE PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Formulado en 2014 con apoyo del programa Forestal, Mercados y Comunidades (FCMC) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), es concebido como el punto de partida para el entendimiento y manejo de los retos climáticos en el presente, con el fin de prevenir gastos futuros, pilar fundamental no solo para la vida de los humanos y no humanos que habitan el territorio, sino para la competitividad del departamento. Es importante señalar, que, en este cuatrienio, tal como lo ha venido desarrollando la Corporación con acciones propias y alianzas institucionales con entidades como la Gobernación del Huila y los municipios, se desarrollarán medidas encaminadas a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Una de las estrategias se concentra en la construcción de hornillas ecoeficientes en zonas rurales sin acceso a gas y con énfasis en áreas amortiguadoras de zonas protegidas o de importancia ambiental, para evitar la presión en zonas boscosas, reduciendo los motores de deforestación local. Según estudios de CORNARE, las estufas ecoeficientes disminuyen la emisión de partículas en un 94% con relación a las estufas convencionales, disminuyendo la producción de monóxido de carbono y el consumo de leña aproximadamente en un 40%. Así mismo se implementarán otros sistemas eficientes de combustión y los biodigestores, que cumplen un papel significativo en la reducción de emisiones y el tratamiento de residuos de actividades productivas. La Corporación, tiene claro que los retos de la crisis climática se deben enfrentar con una acción oportuna, por lo que el Plan de Acción está articulado con los ejes del Plan Huila 2050. Es así como dentro de las alianzas institucionales, con la Agencia de cooperación alemana GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, acompaña la estructuración del Clúster de innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), articulado a la definición de un portafolio de SbN para el departamento, como parte del proyecto “Soluciones basadas en Naturaleza para un desarrollo territorial bajo en carbono y biodiverso”. Hay que destacar que las Soluciones Basadas en la

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

Naturaleza (SbN) según la UNEA “son medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados, que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad”

- **Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027**

En su programa de gobierno “**Por un Huila Grande**”, el Pilar N° 4 **Alianza para la Sostenibilidad** presenta los programas:

- ✓ Ambiente y desarrollo sostenible
- ✓ Áreas protegidas
- ✓ Compra de predios
- ✓ Recurso Hídrico
- ✓ Vertimientos
- ✓ Incendios Foréstales
- ✓ Cambio Climático
- ✓ Problemáticas ambientales departamentales

Los cuales están encaminados a garantizar condiciones idóneas para que el Departamento alcance los niveles de competitividad que le permitan generar crecimiento y desarrollo económico integral a la sociedad en general.

- **El Plan de Acción Institucional de la CAM 2024 - 2027**

El presente Plan recoge las acciones que se han construido conjuntamente y que desde la CAM se lideran para mejorar las condiciones ambientales del departamento del Huila, en un trabajo conjunto y articulado con las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil comprometida con las futuras generaciones que requieren, la base de recursos naturales renovables para el desarrollo sostenible de la región y la supervivencia del planeta.

Se resalta con optimismo, la amplia participación comunitaria, de los sectores productivos, la academia, la gobernación del Huila y municipios, en el proceso de formulación del Plan, con su presencia y valiosos aportes en los diferentes escenarios propuestos.

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

Para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, la educación ambiental desempeña un papel fundamental en la conservación del entorno natural y en la promoción de prácticas sostenibles; es una herramienta importante para abordar los desafíos ambientales y promover acciones a través del intercambio de conocimiento sobre el medio ambiente pero también sobre aspectos emocionales, 124 éticos y conductuales relacionados entre las personas y la naturaleza.

Esto conlleva a una conexión entre el conocimiento ambiental y la acción práctica. Así mismo, los procesos de educación ambiental plantean desafíos en términos de acceso e implementación afectiva, mayores recursos, capacitación adecuada para los educadores y la integración curricular, fomentar la conciencia crítica y la gestión ciudadana, proponer planteamientos sistemáticos y de distintas disciplinas que aborden las raíces profundas de los retos ambientales; en tal sentido, la educación ambiental se propone como pilar para mejorar la efectividad y la relevancia de la gobernanza ambiental, la participación ciudadana, la acción colectiva e institucional, el acceso a la información y los temas de justicia ambiental.

La implementación de las políticas ambientales nacionales y territoriales requiere de la gestión del conocimiento y la educación ambiental, esto incluye la capacitación a educadores, activistas y líderes comunitarios para que puedan transmitir eficazmente información sobre temas ambientales, enseñar habilidades prácticas y fomentar la acción ambiental positiva. También requiere que se recopile, organice y se comparta información relevante sobre los ecosistemas, las especies, los impactos humanos, etc., y luego difundir esta información de manera comprensible de tal modo que permita la participación informada de la población huilense en los procesos de toma de decisiones. Se debe señalar que la educación ambiental debe ser sensible a las realidades culturales, sociales y ambientales específicas de cada comunidad, promoviendo el respeto por el conocimiento tradicional, el diálogo intercultural, la participación comunitaria y la conservación basada en la comunidad. Esto contribuirá a fortalecer la relación armoniosa entre los pueblos originarios (indígenas) y su entorno natural, y a promover el desarrollo sostenible en estas áreas

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

2.1 ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS	EFFECTOS
Emergente cultura y conciencia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de programas y estrategias de conciencia ambiental. Desconocimiento de la política y normatividad Ambiental. Poco incentivo a la educación ambiental Ausencia o apoyo de los entes territoriales o gubernamentales. Ausencia de capacitación poblacional y empresarial.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS

En total se identificaron 7 actores involucrados, clasificados en Instituciones o entidades (públicas y privadas), academia y comunidades. A continuación, se menciona el tipo de contribución, la posición y el rol del actor relacionado con el proyecto:

ACTOR O ENTIDAD	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	POSICIÓN	ROL DEL ACTOR
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cofinanciadora y aliado estratégico.	Cooperante	Planificación y promoción de la gestión y el desarrollo ambiental en el departamento
Gobernación del Huila	Cofinanciadora y aliado estratégico.	Cooperante	Planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio.
Municipios	Aliados estratégicos.	Cooperante	Construcción de obras que demande el progreso local, ordenación del desarrollo de los territorios, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
Asociación de productores, Juntas de acción comunal	Beneficiarios del proyecto.	Beneficiario	Procesos asociativos y socio empresariales
Grupos y organizaciones ambientales	Aliados estratégicos.	Cooperante	Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental en el ámbito local

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

ACTOR O ENTIDAD	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	POSICIÓN	ROL DEL ACTOR
Universidades públicas y privadas e Instituciones Educativas IE.	Aliados estratégicos.	Cooperante	Investigación, formación de profesionales en diferentes disciplinas involucradas en los diferentes sectores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Aliado estratégico.	Cooperante	Desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional Integral y de competencias laborales de forma gratuita.

3. PLANTEAMIENTO

La Corporación propone la implementación de las siguientes líneas estratégicas que involucran a los diversos grupos poblacionales, organizaciones y comunidades a las instituciones, gremios y sector educativo: 1. Formación e investigación: Apropiación social del conocimiento a través de las acciones realizadas en los SENDEROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: SENDICAM - Neiva, Sendero ecológico de Interpretación Ambiental del macizo colombiano en la finca Marengo municipio de Pitalito, Sendero de interpretación ambiental del PNR Páramo de Miraflores en el municipio de Garzón, Senderismo en las áreas protegidas. Intercambio de experiencias de ciencia comunitaria y académica, talleres con la comunidad educativa, organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales. 2. Movilización ambiental-Arte y Cultura: CONCURSOS EDUCACIÓN AMBIENTAL: Concurso –PRAE, Concurso PROCEDA, Concurso Departamental “El cuento es el Ambiente”, Concurso de Fotografía “Huila Biodiverso”, Concurso de Pesebres "Navidad en Paz con la Naturaleza", Concurso "Huila te quiero verde", Concurso Departamental Infantil de Dibujo Ambiental; FESTIVALES EDUCACIÓN AMBIENTAL: "Festival del Águila Real de Montaña y las aves del Macizo, Festival de Aves del Departamento del Huila, Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña, Festival de especies sombrillas, Festival Abejil; ENCUENTROS EDUCACIÓN AMBIENTAL: Encuentro Departamental de Docentes Líderes PRAE, Encuentro de RNSC, Encuentro de Grupos de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad, Encuentro Departamental de ONG Ambientales; CELEBRACIÓN DE FECHAS AMBIENTALES, OLIMPIADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO AMBIENTAL, GUARDIANES DEL BOSQUE, MURAL AMBIENTE, CARTAS AMBIENTALES, CINE-CAM, NAVIDAD ECOLÓGICA –AP, TEATRIN DE LA CONSERVACIÓN RECICLARTE, ARTEAMBIENTE, REPORTERITO AMBIENTAL, JORNADA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), COMITÉS

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES CIDEA –CIDEAM; PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES -PRAE “JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA CABRERA; PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDAS; JÓVENES - EDUCACIÓN AMBIENTAL: Red Departamental de Jóvenes de Ambiente, Encuentro Departamental de Jóvenes de Ambiente. 3. Información y Comunicación: Fortalecimiento del observatorio de educación ambiental, realización de audiencias públicas de rendición de cuentas, Programa Radial "De Buen Ambiente" Emisora Universidad Surcolombiana, CAM en tu Municipio, RECONOCIMIENTO MONUMENTO NATURAL DE LOS INDIVIDUOS DE LA FLORA PATRIMONIAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, publicaciones en medios regionales y nacionales, redes sociales.

4. OBJETIVOS

4.1 General

Desarrollar estrategias de educación ambiental que conlleven a la acción por el cuidado del medio ambiente, y que junto con la comunicación fortalezcan los espacios de participación para la resolución de conflictos ambientales y la toma de decisiones

5. METAS

- Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental, Organizaciones ambientales, PRAES, PROCEDAS, Observatorio, CIDEAS y Otras redes)
- Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de 37 municipios del Huila. (Grupos de monitoreo, senderos de interpretación)
- Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental en 37 municipios del Huila. (COLAP, CIDEAS, Mesas locales, CAM en tu municipio, comunicaciones)



PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: F-CAM-330

Versión: 01

Fecha: 14-Dic-20

	PROYECTO DE INVERSIÓN	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

6. PLAN FINANCIERO

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN AMBIENTAL									
INDICADOR / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025		2026		2027	
		CANT	PRESUPUESTO	CANT	PRESUPUESTO	CANT	PRESUPUESTO	CANT	PRESUPUESTO
Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Porcentaje	100	\$ 1.600.524.406	100	\$ 1.403.394.766	100	\$ 1.473.564.504	100	\$ 1.547.242.729